

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España, Madrid s/n, Campo de las Naciones, a las 12,30 horas del día 18 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es Sociedad dominante. Aplicación de resultados. Informe anual de Gobierno corporativo.
- 2.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.
- 3.- Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.
- 4.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- 5.- Designación de auditores tanto de la Sociedad como del Grupo.
- 6.- Autorización al Consejo de Administración para la modificación de un Plan de Opciones sobre Acciones autorizado por la Junta de Accionistas de la Sociedad mediante acuerdo de 20 de mayo de 2004.
- 7.-Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.
- 8.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes; asimismo podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Se hace, asimismo, constar que con arreglo a lo dispuesto en la Orden ECO/3722/2003, de 26 diciembre, y la Circular de la CNMV 1/2004, de 17 de marzo, los accionistas podrán consultar en la página Web de la Sociedad, www.grupoacs.com, :

- Los cauces de comunicación existentes entre la Sociedad y los accionistas, y, en particular, las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información del accionista, así como las direcciones de correo postal y electrónico a las que puedan dirigirse.
- Texto íntegro de la convocatoria y orden del día de la Junta, así como los textos completos de las propuestas de acuerdos a tomar y de la documentación disponible para el accionista
- Los Informes de los administradores y auditores así como cualquier información relevante que puedan precisar los accionistas para emitir su voto.
- Los medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta General.
- Los medios y procedimientos para el ejercicio del voto a distancia, incluidos los formularios para acreditar la asistencia y el ejercicio del voto por medios telemáticos.
- El Texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Madrid, a veinticinco de abril de 2005. El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.

NOTA: Previsiblemente la Junta se reunirá en segunda convocatoria salvo que otra cosa se anuncie en los diarios de gran circulación en la provincia del domicilio social.